



**PARTICIPACION
CIUDADANA**
movimiento cívico no partidista



15245



PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Movimiento cívico no partidista

**ACTA DE LA XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
“Año por la Lucha de las Reformas Político Electorales”

CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2014
SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO DE LOS DOMINICOS

A. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Conforme establecen los Estatutos Generales en su Artículo 11, la membresía de Participación Ciudadana fue formalmente convocada a la Asamblea General Ordinaria el día 09 de febrero del 2014, a partir de las 10:00 a.m. en el Salón de Conferencias del Centro de los Dominicos, ubicado en la calle Padre Billini, esq. Calle Duarte.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 10:45 a.m. se hizo la primera convocatoria para iniciar la Asamblea General Ordinaria, con la presencia de 119 miembros, alcanzando un porcentaje de 50% de un total de 236 miembros activos, que según los Estatutos se requiere para el inicio formal de esta Asamblea.

II APERTURA FORMAL DE LA ASAMBLEA

El señor Javier Cabreja dio inicio formal a la XX Asamblea General Ordinaria, con las notas del Himno Nacional. El quórum quedó establecido de la siguiente manera:

- Número miembros activos de PC : 236 personas
- Miembros presentes en ese momento : 119 personas
- Porcentaje : 50 %

La moderación de la Asamblea estuvo a cargo del señor Javier Cabreja. Luego de las palabras de biencenia se presentó un video, el cual relata la trayectoria de la institución en sus XX años de existencia y su lucha por la democracia, así como por un sistema político incluyente.

El señor Javier Cabreja dio lectura a la propuesta de agenda de esta Asamblea que consta de los siguientes puntos:

P.A.

R.P.C.

1. **Comprobación del quórum**
2. **Apertura formal de la Asamblea**
(5 min.) Javier Cabreja
3. **Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional**
(15 min.) Roberto Álvarez, Coordinador General
4. **Presentación y aprobación del Informe Financiero**
(10 min.)
5. **Preguntas y respuestas**
(5 min.)
6. **Conocimiento y aprobación Plan Estratégico 2014-2017**
(20 min.) Rosalía Sosa, Directora Ejecutiva
7. **Conocimiento Plan Operativo 2014**
(15 min.) Rosalía Sosa, Directora Ejecutiva
8. **Preguntas y respuestas**
(5 min.)
9. **Ratificación Comisión Electoral**
(15 min.)
10. **Elección de ocho miembros al Consejo Nacional**
(1:00 hora)
11. **Lectura Declaración Asamblea Reforma Político Electoral**
(15 min.) Roberto Álvarez, Coordinador General
12. **Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional de PC.**
(5 min.) Coordinador/a Comisión Electoral

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC aprueba el programa contentivo de los temas a tratar en la presente Asamblea, con una modificación solicitada por la señora Miriam Díaz el orden de la misma, para que el punto referido a la elección de los miembros pase a ser el # 11, y el punto 11 referente a la lectura de la declaración pase a ser el punto #10, los demás puntos siguen igual.

III. PRESENTACION DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO NACIONAL

El Coordinador General, Dr. Roberto Alvarez, presentó a la Asamblea General un resumen de la memoria Anual de la institución 2013, en representación del Consejo

Nacional. Manifestó que fue un privilegio haber conducido la institución durante ese año.

Asimismo invitó a los asistentes a celebrar con un fuerte aplauso las dos décadas del movimiento cívico, destacando que “PC había logrado sobrevivir, prosperar en la contribución al país y respeto de la sociedad con el esfuerzo de todas las mujeres y hombres que han contribuido para ese logro”.

Informó que el XX Aniversario de PC fue celebrado el 31 de octubre pasado con una cena de Gala, donde se contó con la presencia del Dr. Oscar Arias, Ex presidente de Costa Rica, Premio Nobel de la Paz, quien disertó con el tema “La democracia en las Américas”, como invitados especiales estuvieron presentes la diputada al Congreso de España, Trinidad Jiménez, Alejandro Salas, Director de Transparencia Internacional, jueces, fiscales, religiosos, empresarios, diplomáticos, extranjeros, miembros de PC y otras personas; actividad que fue todo un éxito.

Dentro del trabajo realizado durante el año 2013, se identificó el “Primer Informe de Monitoreo del Protocolo por la Transparencia y la Institucionalidad; así como el cumplimiento de la Segunda Resolución de la Décimo Novena Asamblea General, donde el pasado 19 de diciembre, Participación Ciudadana depositó en la Secretaría de la Procuraduría General de la Republica, la solicitud de investigación de la veracidad o no de los hechos denunciados en el informe de la Comisión Técnica del Consejo Económico Social y se encausen en caso de hallarse indicios a los responsables de cometer 24 violaciones a por lo menos 9 leyes diferentes, incluyendo la Constitución de la República; en relación a la Sentencia del Tribunal Constitucional 168-13, se coloca en tela de juicio dos posiciones de derechos humanos internacional, con esa sentencia se truncan derechos adquiridos y se frenan proyectos de vida, por lo que PC le dará seguimiento; el Informe del Examen Periódico Universal a República Dominicana (EPU-RD) realizado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el pasado 5 de febrero en Ginebra, Suiza, el cual asignó a PC, la redacción sobre Transparencia y Democracia; la divulgación del Índice de Percepción de la Corrupción 2013 (IPC-2013), elaborado por Transparencia Internacional, en el cual República Dominicana recibió una calificación de 29 sobre 100 puntos, percepción que mantiene al país entre aquellos en que existe un alto nivel de corrupción, en el que se muestra un deterioro para Rep. Dom. en relación al IPC-2012, al descender de una puntuación de 32 a 29 puntos y retroceder del lugar 118 al 123, entre 177 países evaluados”, puntualizó Álvarez Gil.

Informó, además, que se publicará en las próximas semanas una recopilación documental de 94 casos de corrupción recogidos de diversos medios de comunicación entre los años 2000 al 2013 y que se titula “La Corrupción sin Castigo: 2000-2013”, comentó que el país ha avanzado poco en la persecución y castigo a la corrupción. Dentro de las informaciones cuantitativas, resaltó las 12 publicaciones realizadas durante el año 2013, los 154 talleres ejecutados en 7 provincias, contando con una participación de 6,770 personas, para un total de 3,351 mujeres capacitadas,

y 3,419 hombres; el resultado del Observatorio Ciudadano de la Policía Nacional y del Observatorio sobre la Ley de Función Pública.

Comunicó que Participación Ciudadana implementa un Proyecto donde se garantiza el acceso a justicia a los miembros de la comunidad a través de las Casas Comunitarias de Justicia de Cienfuegos y La Joya de Santiago; Santa Rosa, La Vega; y Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, donde se prestaron atención a 34,800 usuarios, los cuales disgregados por sexo corresponden a 18,346 mujeres y 16,454 hombres, mediante la prestación 15,400 servicios de atención y orientación legal a través de las unidades de Centro de Recepción e Información, Fiscalía, Mediación, Orientación legal, Municipalidad y Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Sexual y de Género, manifestó el Coordinador Nacional.

Reconoció al Comité Municipal de Altamira por su ardua labor de organización, capacitación, compromiso y acción autogestionaria, por constituirse en un modelo de ejercicio de ciudadanía y representación municipal de Participación Ciudadana.

Asimismo, llamó la atención al tema de lucha propuesta para el año 2014 “año de las reformas político-electorales” en la motivación se exponen las razones por las que hay que hacer un esfuerzo para que se aprueben las leyes político-electorales, lo cual es fundamental que se realice este año, ya que una vez inicie el año 2015, la lógica electoral hará prácticamente imposible que el Congreso se avoque a aprobar dichas leyes.

Finalmente expresó, que este año debió ser el año de la renovación de la organización lo cual se ha logrado en parte, pero aún hay que profundizar el empeño en atraer nuevos miembros y lograr nuevas fuentes de ingresos financieros que permitan mayor estabilidad a la institución, por lo que continuaremos haciendo esfuerzos en ese sentido. Llamó a renovar el compromiso con la institución, la cual ha logrado mucho en sus XX años, pero que aún tiene un largo camino que recorrer, con el apoyo de miles de hombres y mujeres que creen en participación ciudadana como un derecho y un deber, reiteramos nuestro compromiso para la consolidación de un verdadero sistema democrático en el cual las personas sean los protagonistas en la exigencia de respeto y protección de sus derechos fundamentales. Posteriormente hizo un reconocimiento al equipo de planta de PC, ya que sin los empleados esta institución quedaría coja.

(Ver CD anexo Memoria Anual 2013).

Javier Cabreja comentó que el Centro Bonó y el Padre Mario Serrano habían sido agredidos verbalmente por el Cardenal López Rodríguez, por su incidencia de apoyo a ciudadanos haitianos, como consecuencia de la Sentencia 168-13 del tribunal Constitucional, por lo que solicitó una resolución de la Asamblea repudiando esta situación, que será presentada más adelante para su conocimiento.

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO

El informe financiero fue presentado por el señor Francisco Checo, miembro de la Comisión de Fondo Patrimonial, donde presentaron el informe sobre la gestión financiera de PC en el periodo comprendido entre el 1ero. de octubre 2012 al 30 de septiembre de 2013, dicho informe fue elaborado en base a los Estados Financieros de la firma de auditores BDO.

Informó que las inversiones en certificado financiero tienen un balance de RD\$16,700,000.00, presentando una disminución de 2.2 millones en relación al balance del año anterior, debido a que parte de los ingresos generados se utilizaron en gastos operativos de la institución en la proporción establecida por los Estatutos. Los ingresos totales del año ascendieron a 56.2 millones de pesos, 17.1 millones, equivalente al 30.4% provenientes del Proyecto Sostenibilidad y Expansión de Acceso a las Casas Comunitarias de Justicia; recursos aportados por la USAID; RD\$ 13,000.000.00 equivalente 23.2% correspondiente al Proyecto Sociedad Civil dominicana Monitoreando la Reforma la Administración y su Impacto en la calidad de los servicios públicos, provenientes de Fondos de la Unión Europea, a través de Intermón Oxfam; 5.8 equivalente 10.2 % correspondiente al Proyecto Fortalecimiento de la transparencia responsabilidad contabilidad financiera climática; T.I 9.9 millones equivalente 17.6% correspondiente a contrapartida de horas de trabajo aportado por los voluntarios; 10.4 millones equivalente 18.6% procedieron de aportes de otras organizaciones internacionales y fondos recaudados en la cena de gala con motivo del XX aniversario, dentro de los aportantes están: Embajada de Canadá Unión Europea, y Patrocinio de RD\$123,750.00 por concepto de pago de cuota membresía.

Los Egresos: 57.7 millones que se desagregan en: , RD\$23.3 millones equivalente al 40.4 % destinados a cubrir salarios y beneficios sociales del personal de PC; RD\$21.6 millones equivalente al 37.5% destinados a servicios no personales, honorarios profesionales por estudios e investigación, suministros de servicios, talleres, seminarios, etc.; RD\$840,221.00 equivalente a 1.46% por concepto de compra de materiales e impresos; RD\$ 9.9 millones equivalente a 17.12% a trabajo voluntario; RD\$835,177 equivalente a 1.45% correspondiente a otros gastos; RD\$1,224,665 equivalente a 2.12% correspondiente a activos no capitalizables (equipos y depreciación). Indicó que la diferencia entre ingresos y egresos fue de 1.2 millones de pesos que se cubrieron con la disponibilidad del periodo anterior.

V. Preguntas y respuestas de los asambleístas

- Alcibíades Mejía, de San Cristóbal cuestiona al Consejo Nacional a propósito de la resolución del formal sometimiento a la justicia, del Déficit Fiscal, cambió la tónica, por un sometimiento de investigación, indicó que si no se iba a hacer el sometimiento no se debió esperar 10 meses y cuál fue el impacto, de ese sometimiento.
- Víctor Pavel de Camps, del D.N., indicó que en base a la Ley de Libre Acceso a la Información, sea colgado en la página de la institución la información relativa a las compras, así como la descripción y documentos que apoyan las compras, ya que esto garantiza un nivel de transparencia.
- Juan Bolívar Díaz, del D.N., dio respuesta al cuestionamiento formulado por Alcibíades Mejía, ya que participó en todo el esfuerzo que se hizo para ejecutar el mandato de la asamblea pasada, a los fines de llevar a cabo el sometimiento de los responsables del Fraude Fiscal. En ese sentido informó que se hizo un gran esfuerzo, y que él mismo fue parte de una

comisión que sesionó en su casa, indicó no siempre todos los abogados estuvieron en la disposición de llevar a cabo el proceso, por lo que se convocó al Consejo Nacional a ir a la Procuraduría, de manera en que no se dejara pasar la situación, aun así se reiteró la convocatoria para ir a la Procuraduría y fueron pocos los miembros que asistieron. Indicó que hubo una dispersión en la sociedad dominicana, y se manifestó en PC, ya que había una sensación de varios de los abogados de que este esfuerzo no valdría la pena, esa fue la impresión de varios abogados, en los que se confió para sacar este proceso adelante, no hubo fuerza suficiente para una acción de esa naturaleza, ya que la gente no creía en la justicia dominicana.

El señor Díaz, aprovechó para hacer un reconocimiento a los miembros del Consejo Nacional y a su Coordinador General, quienes dedicaron tanto entusiasmo y energías para cumplir la responsabilidad histórica de la institución. Destacó, que el informe bien presentado manifiesta que Participación Ciudadana sigue viva, a pesar de que en la sociedad hay una especie de endurecimiento, de mucha gente que ha sido incorporada a la nómina pública, que es la manera más desgraciada de corrupción que ha habido en el país en los últimos años, finalmente pidió un aplauso.

- Domingo Matías, del D. N., indicó que PC es una institución de carácter nacional, por lo que solicita que en el informe financiero se refleje la distribución de gasto respecto a la inversión en los municipios, lo cual es importante para tener los indicadores de lo invertido en el territorio, sobre la descentralización y en el fortalecimiento institucional.
- Luis Emilio Almonte, de Santiago, con respecto a la posición de la Sentencia 168-13 del TC, llama la atención porque no se hizo un reconocimiento a las Magistradas disidentes de ese proceso y al género que representan.
- Roberto Alvarez, Coordinador, informó que en el marco del Déficit Fiscal hubo diversas reuniones, con diversos grupos de abogados, no hubo receptividad, ya que hay una descreencia en la justicia pensaron era una pérdida de tiempo, indicó que trataron de disuadirnos y aún así se continuó con el esfuerzo, asimismo indicó otro aspecto importante, es el hecho de que estábamos esperando que hubiese de parte del gobierno una rendición de cuentas en relación al fraude fiscal, lo cual no ocurrió, si hubiese ocurrido la institución hubiese tenido elementos adicionales, en última instancia era necesario dejar constancia de que no es posible que se manejen los recursos públicos de la manera en que se hizo y esa instancia es una solicitud de una investigación formal que esta en el Código Procesal Penal, en se sentido solicitaron una cita al Procurador, vamos a tomar otras medidas hacia futuro.
- Dionisia Aristy, Enc. Administrativa, respondió que en el marco de las sugerencias de incorporar en la página las compras, se acogerán a las mismas; en cuanto a los municipios, la información será enviada vía correo electrónico. Asimismo indicó que el Área Administrativa tiene una reducción en su personal, y el personal estuvo involucrado en un proceso de auditoria con una firma de auditores externa nueva, hubo que dedicarle

mucho tiempo, ya que había que validar las informaciones de la firma anterior, lo que implicó mucho tiempo.

- Francisco Alvarez, del D. N., agregó un dato adicional sobre el mandato de la Asamblea respecto al Déficit Fiscal, informó que coordinó la comisión técnica del CES que preparó el informe que sirvió de base, el sector empresarial decidió no presentarse y el sector laboral pidió que se modificara el primer borrador que contenía una acusación directa con nombres y apellidos, y tuvo que omitirse. Hay dos figuras en el Código Procesal Penal, una querrela, cuando se citan los nombres, y una denuncia cuando se exponen los hechos, acudió con el Coordinador General, la Directora Ejecutiva y con algunos miembros del Consejo Nacional a depositar la denuncia, y en las declaraciones a la prensa se le puso nombre y apellido a los responsables, y principalmente al Dr. Leonel Fernández. La institución debe poner presión, por lo que recomendó realizar una nueva visita a la Procuraduría para llevar el video que responsabiliza al ex Presidente Leonel Fernández, de haber dado la orden que generó el Déficit, una declaración de Temístocles Montas, a Diario Libre donde dijo que Leonel Fernández quería se terminaran las obras antes de concluir su mandato y eso originó un 2% adicional de ese déficit, la institución debe continuar presionando al margen de lo que hagan las autoridades.

El moderador Javier Cabreja solicita a la Asamblea la aprobación de la memoria anual y el formal descargo al Consejo Nacional por el informe financiero presentado para este período.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana aprueba la Memoria Anual 2013, presentada por el Coordinador General Roberto Alvarez, en nombre del Consejo Nacional.

TERCERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC resuelve aprobar el Informe Financiero tal como ha sido presentado por el Sr. Francisco Checo, relativo a la situación y composición de las cuentas y los balances correspondientes al período, en consecuencia, se otorga formal descargo a los miembros del Consejo Nacional por sus gestiones y decisiones relativas al referido período. Asimismo son aceptadas las recomendaciones en pos de una mayor transparencia.

VI. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PLAN ESTRATEGICO 2014-2017.

VII. CONOCIMIENTO PLAN OPERATIVO 2014.

Rosalía Sosa, Directora Ejecutiva informó que en el marco del Plan Estratégico se realizó un ejercicio con la Comisión de Fortalecimiento, hicieron una consulta nacional de encuentros con la membresía, con los ciudadanos y grupos focales

del accionar de la institución, se revisó el propósito, la misión, visión, los propósitos y valores. Sobre el plan Estratégico se hizo una revisión para el citado periodo, el cual contiene 4 ejes estratégicos, macroproyectos: Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Incidencia Política Electoral e institucionalidad. Sostenibilidad Financiera. Efectividad Organizacional, membresía y Comunicación e Incidencia Social. Presentó en detalle las actividades correspondientes a los ejes presentados.

Informó sobre 9 eventos importantes que serán realizados próximamente.

1. IV Foro de Centroamérica y la República Dominicana
2. Publicación "La Corrupción sin Castigo 2000-2013"
3. Informe del Observatorio Ciudadano de Función Pública
4. Monitoreo a la Ley de Función Pública
5. Monitoreo Transparencia Presupuestaria
6. Seguimiento al Protocolo por la Transparencia y la Institucionalidad
7. Campaña Tiempo de despertar
8. Reconocimiento a la Lucha contra la Corrupción
9. Festival Minuto Tiempo de Despertar

Posteriormente presentó los siguientes proyectos que ejecuta la institución:

Proyecto: Equidad Económica para AL. Monitoreo de la transparencia en programas sociales. **Organismo cooperante:** Transparencia Internacional /Open Society Foundations/NED. **Presupuesto:** US\$10,958.00. **Finaliza:** 30 junio, 2014.

Proyecto: Sociedad civil dominicana monitoreando la reforma en la administración pública y su impacto en la calidad de los servicios públicos. **Organismo cooperante:** Unión Europea/OXFAM. **Presupuesto:** US\$ 176,383.00. **Finaliza:** Marzo, 2014

Proyecto: Fortalecimiento al Acceso a la Justicia /CCJ. **Organismo cooperante:** USAID. **Presupuesto:** US\$449,303.00. **Finaliza:** 9 agosto, 2015

Proyecto: Sociedad Civil dominicana promueve una ejecución presupuestaria transparente. **Organismo cooperante:** Embajada E. U. **Presupuesto:** US\$ 214,583.00. **Finaliza:** 31 de Julio, 2015

Finalmente indicó sobre el logo de la institución el cual es una marca de identidad que presenta cuatro **perfiles** en posición de **observación activa** de la sociedad al Estado y a sus instituciones. Luce como una figura de una **estrella** en movimiento: concertando, presionando, vinculando voluntades por un desarrollo social justo, equilibrado y democrático. Combina dos colores: **verde** (diseña los rostros ciudadanos presentes) y el **blanco** (destaca la imagen de la ciudadanía activa). Ambos colores, para sus miembros y la organización en general, constituye un símbolo de **compromiso** con la democracia, la transparencia y la institucionalidad. cuatro perfiles en posición de **observación una marca de la sociedad (Ver documento Plan de Trabajo anexo).**

VIII. Preguntas y respuestas

- Domingo Matías, del D. N., informa que en Rep. Dom., se ha reformado la macroestructura del Estado con una enorme cantidad de leyes, y reformas, observa que a un planteamiento de una ley general de participación, se generó en el proyecto Fosc que gestionó el INTEC, en ese sentido se produjeron un conjunto de legislaciones que incorporaron los mecanismos de participación previstos en ese proyecto de ley, los cuales han sido aprobados, tanto en la ley 498, de inversión pública y la Ley Municipal, propone avocarse a un debate de si es factible el defender una ley de participación que va a reproducir los mecanismos existentes o avocarnos a exigir los mecanismos aprobados, por lo que se podría caer en seguir aprobando leyes, o que se cumplen los que existen, ya que se aprueban leyes constantemente y no se están ejecutando.
- Rafael Toribio, del D. N., amplió sobre el plan estratégico 2014-2017, lo cual contó desde marzo hasta recientemente, una Comisión de Fortalecimiento dentro de la Comisión de análisis político que elaboro una propuesta de como conducir el proceso para redefinirse como organización, luego se hicieron consultas a nivel territorial, luego se contrató una consultora experta que hizo suyo todos los resultados del proceso de consulta hizo una especie de consulta y validación y luego que se llegó a los consensos paso al Consejo Nacional, lo que tienen en una hoja resumido supone un trabajo arduo de consulta.
- Juan Landrón, del D. N., informó que el Ministerio de Educación está estableciendo un Plan de Educación Digna, pero para los niños especiales la Secretaria de Educación no tiene certificación de un colegio capacitado que establezca un programa de educación para estos niños hoy se inaugura un programa de la primera dama de niños menos de 10 años, pero con los niños de más años no tienen el espacio para incorporarlos en la sociedad, como padre afectado está en disposición de ofrecer su trabajo voluntario, y no hay educación digna para niños de más de 10 años, incorporación en la sociedad. En tal sentido recomienda que se incorpore la obligación del Ministerio de Educación consagrada en la ley 66, establecer un marco de referencia respecto a una educación especial.
- Willy Montan, de Santiago, manifestó que dentro del marco de la sostenibilidad y la descentralización de la organización, en Santiago se hizo un cierre de la oficina de Santiago, no se consultó al Comité de Santiago, asimismo el cierre de la oficina de Barahona. Propone dar seguimiento a los Comités Municipales, y al nuevo Consejo que visiten los Comités, para ser sostenible a Participación Ciudadana.
- Jose Ceballos, informó que la comunidad de San Francisco de Macoris se reunió para la apertura de la CCJ y quiso hacer un homenaje a Isis Duarte por lo que el nombre de la Casa Comunitaria de Justicia de San Francisco de Macorís lleva el nombre su nombre.

- Asimismo comunicó que hay un conjunto de personas que en nombre de la soberanía se han dedicado a fomentar el odio y a amenazar gente que defiende la democracia y han creado sus propios planes para imponer un retroceso democrático en el país, desconocimiento de derechos, de libertades, y de gente que quiere impedir la participación y la expresión de cualquier ciudadano, los sectores más conservadores están ganando poder dentro y fuera del gobierno, PC no puede permanecer tranquila, para no lamentar que luego no se pueda hacer observación electoral, una de las tareas de la organización es salir a hacer la oposición social, ya que no hay oposición política. Que el país se organice y le ponga un alto a la situación del país, en ese orden reforzar el trabajo en los Comités, el mejor ejemplo es el del Comité de Altamira, metido en una zona de pobreza mayor que la de cualquier otro Comité, Altamira terminará su local, viene una delegación internacional, tienen una serie de proyectos brigada juvenil, y producción de Cacao, invita a los comités que para poder demandar hay que tener posición y trabajo real, PC es una organización líder en el país, recomienda comenzar a trabajar y no olvidar que la democracia se mueve.
- Pavel Decamps, del Distrito Nacional, informa que ya es tiempo de que PC se convierta en PC3.0, no se está sacando provecho, se tiene una cantera de donde conseguir los recursos, ha insistido en que es el momento del gran cambio, que los ciudadanos tenga un mecanismo de toma de decisiones, la nueva tecnología te permite recaudar los fondos necesarios, ya que hay 10 millones de móviles, el aporte que se pueda hacer por ahí, refleja los valores de transparencia, responsabilidad social, es decisión de que PC se convierta en PC3.0,
- Miriam Diaz, del Distrito Nacional, abordó sobre la situación generada durante el proceso de la planificación estratégica, ya que se encontraron en dilemas de tomar decisiones dolorosas de eliminar líneas de trabajo, proyectos que se han hecho durante muchos años, ya que los recursos económicos, así como los recursos humanos, están sumamente limitados. Asimismo indicó que en la Comisión de Transparencia hay 6 miembros activos, y esa Comisión está llamada a participar, a colaborar y a asumir una gran parte del Área de Transparencia, y muchas acciones no tienen empleados asignados, en ese sentido llamó a que los miembros se integren a las Comisiones de Trabajo, hay varias personas que se han alejado de las Comisiones, se necesitan refuerzos para colaborar con los trabajos.
- Rosalía Sosa, Directora Ejecutiva indicó que está de acuerdo con Domingo Matías, de que hay muchas leyes que tienen facultades de participación de la ciudadanía, pero también hay un interés de reducir las facultades a la ciudadanía, como hay una acción de inconstitucionalidad el Art. 85 del Código Procesal Penal de los derechos de la víctima de accionar la ciudadanía cuando los derechos difusos y colectivos están vulnerados, el tema de derechos humanos y la corrupción, citó que Diaz

Rúa interpuso una acción de inconstitucionalidad para que se declare inconstitucional ese artículo. Asimismo solicitó apoyo a los fines de redactar una acción de inconstitucionalidad para lo cual se requiere la participación de todos los miembros.

- Asimismo indicó que las presentaciones realizadas están contenidas en un CD que está en la carpeta entregada.
- La señora Sosa, dio lectura a un documento que fue remitido por el asambleista Luis Manuel Pérez Olivo, el cual hace referencia al tema de fallo de la Sentencia 168 y su discurrencia en lo relativo a la violación a la Constitución, Ley de inmigración y derechos humanos, solicita al CN someter a un análisis y discutir sobre la legalidad o no de la Constitución y el Decreto 327-13 sobre regularización migratoria y pronunciarse públicamente sobre esta materia, lo cual será tomado en cuenta.
- En respuesta a la solicitud de que PC sea PC3.0, de Pavel Decamps, la institución se compromete, siempre con el apoyo de su membresía.
- En respuesta a lo expresado por el señor Juan Landrón, en relación al tema de capacidades especiales, la Directora Ejecutiva solicita visite a Participación Ciudadana para darle una atención personalizada.

CUARTA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC aprobó el Plan Estratégico 2014-2017.

QUINTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC aprobó el Plan Operativo 2014.

El señor Javier Cabreja reconoce de parte de la Asamblea a Roberto Alvarez, quien ha dedicado tiempo trabajo y esfuerzo, durante este año, por lo que PC contó con un aporte voluntario, pidió un aplauso.

El moderador indicó que hoy salen 8 personas, algunos han salido por compromisos, pero aprovechó para reconocer el esfuerzo dedicado de estas personas durante 2 años entregando trabajo voluntario dedicando esfuerzos. Pedro Acevedo, Manuel Morales Lama, Jose Tejada, Alcibíades Moreta, desde Barahona, y Leocadio Santana, desde San Pedro de Macorís. La institución siempre los tomará en cuenta y les agradecerá, asimismo solicita que se incorporen a las comisiones de trabajo.

El señor Javier Cabreja informó que recientemente el Centro Bonó, los jesuitas y el Padre Mario Serrano, fueron objeto de una agresión verbal por parte del Cardenal Lopez Rodriguez, por defender derechos humanos de dominicanos/as, como de inmigrantes en el país, frente a esto el Consejo Nacional, emitió una declaración pública que le fue remitida, dentro de la declaración el Consejo Nacional planteó que PC considera que se deben respetar las opiniones y posiciones de los demás y el

derecho a disentir es un derecho humano que no puede ser violentado, Asimismo el CN planteó que este movimiento reclama del gobierno protección de la vida, la integridad y la seguridad del sacerdote jesuita Mario Serrano, ya que en otras ocasiones ha sido detenido. amenazado y ahora se pretende callar, el cual es inaceptable, en ese sentido propone que esta sea una resolución que aparezca en la memoria de esta Asamblea General.

- En ese sentido solicita Manuel Ortega que la declaración misma sea enviada al Vaticano, al Sumo Pontífice, a la Secretaria de Estado, a la Comisión de Religiosos, y a la Curia generalicia, porque se pidió a la Compañía Superior de los Jesuitas en República Dominicana que callara a esa persona y si no que la echara fuera sin tener en cuenta que la misma es de derecho Pontífice.

Javier Cabreja comunicó que es una manera de revertir una pretendida tendencia de callar la opinión diferente en esta sociedad y frente a esas pretensiones estos sectores oscuros tendrán de frente a una institución como PC.

- El Coordinador General solicita que un grupo realice una redacción de una resolución y la traiga a la asamblea.
- Porfirio Rodríguez informó que el marco de la proclama se debe hacer un llamado de solidaridad, en nombre de los periodistas Huchy Lora y Juan Bolívar Díaz, por la intolerancia Asimismo llamar a que se debatan las ideas con tolerancia y respeto, ya que hay una especie de extremismo.

SEXTA RESOLUCION

- **La Asamblea aprueba una resolución dictada por la Asamblea General, en apoyo al Sacerdote Mario Serrano.**

IX. Lectura Declaración Asamblea Reforma Político Electoral

Fátima Lorenzo, miembro del Consejo saliente leyó la proclama. Declaración Asamblea Reformas Político Electorales, demandando que en este año sean aprobadas las reformas a las leyes político- electorales.

- Luis Almonte, de Santiago sugirió modificar la redacción del párrafo que señala podrían darse las condiciones, acotando que las condiciones están dadas modificar la palabra déficit por desfalco.
- José Ceballos, del D. N, proclama año de las Reformas Político Electorales, agregaría declarar año de lucha por las Reformas político Electorales.
- Gustavo Gonzalez, del Distrito Nacional propone que se reelabore el tercer párrafo para hacer más categórico el documento.

- Porfirio Rodríguez, del Distrito Nacional, solicita que el Consejo Nacional reitere mediante un comunicado, apoyo a las personas que han sido amenazadas, en el marco de la Sentencia TC 168-13.

SEPTIMA RESOLUCION

La Proclama de Participación Ciudadana “Año por la Lucha de las Reformas Político-Electorales” fue aprobada con un voto en contra y fueron incorporadas las observaciones.

Pancho Alvarez, del Distrito Nacional, procedió a leer el documento declaración de la Asamblea de PC, propuesta de resolución con relación a la solidaridad con el Padre Mario Serrano.

- El Hno. Pedro Acevedo comunicó estar de acuerdo con el contenido, pero que sea más contundente y que se inicie con el apoyo al Padre Mario Serrano.
- Roberto Alvarez, propone se emitan dos resoluciones que se inicie con la desnacionalización luego seguir con la intolerancia y no solo a los que se oponen a la sentencia 168, rechazo a la libertad de expresión en general. Y otra resolución de apoyo al Padre Mario Serrano.
- José Ceballos, en el marco de los ataques, que estamos viviendo propone movilizar el país con métodos nuevos, organizar encuentros, articular la sociedad civil, para prevenir y luchar por la paz.
- Julio César Urbáez, propone introducir elementos de la estructura de la iglesia, así como tomar los elementos del discurso del Papa Francisco, lo cual se contradice con las opiniones del Cardenal.
- Manuel Ortega, indica que el documento no se puede separar está de acuerdo con el orden, pero no dejarlo en una resolución, aceptar la sugerencia de José Ceballos, movilizándolo y que el documento logre la firma de ciudadanos y que vayan al Vaticano.
- Víctor Hugo Morales, dijo que el Cardenal llegó al colmo, ya que debe comportarse como lo que es, un cristiano. Propuso hacer un llamado, el país debe ser más consecuente con los vecinos que vienen a dar su vida para aportar al desarrollo del país.

cl

El señor Roberto Alvarez, Coordinador General: Plantea que las resoluciones sean separadas para que como organización se pueda utilizar uno de los componentes en su momento dado, ya que surgirán distintas instancias.

Javier Cabreja, moderador, informó que ha sido aprobada la decisión de la asamblea de expresar su firme solidaridad frente al Centro Bono, los Jesuitas y el Padre Mario Serrano.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the letters "RDC".

Handwritten initials "P.A." at the bottom right corner.

En tal sentido recomienda, se conforme una comisión conformada por el Hermano Pedro Acevedo, Manuel Ortega, y Roberto Alvarez, además de Francisco Alvarez y Juan Bolívar para redactar en base al documento la resolución.

X. Ratificación Comisión Electoral

La Comisión Electoral fue presentada a cargo de la señora Somnia Vargas, Fátima Lorenzo, Pedro Acevedo y David Phipps, a la vez se le solicitó la conducción de esta fase de la asamblea.

Somnia Vargas, procedió a informar a los miembros de la logística de votación, solicitó 4 personas del público para verificar las urnas. Posteriormente se procedió a presentar los siguientes candidatos:

Los candidatos al Consejo Nacional fueron presentados, se leyó la hoja de vida de los 9 candidatos: Guillermo Peña, José Parra, Luis Almonte, Luis Sánchez Limardo, Melba Barnett, Lizzy Sánchez, Rafael Toribio, Samir Chami Isa y Sonia Díaz

XI. Elección de ocho miembros al Consejo Nacional

Se procedió luego a la distribución y localización de las urnas y a la designación de las personas que supervisarían las mismas.

A la 1:30 pm los miembros procedieron a votar, previa verificación en el Padrón Electoral. Después de contados los votos, la Comisión Electoral presentó los siguientes resultados:

VOTOS EMITIDOS	125
VOTOS VALIDOS	122
VOTOS NULOS	03

No.	Candidatos/as	Votos
1	Guillermo Peña	113
2	Melba Barnett	111
3	Nora Sánchez	108
4	José Parra	107
5	Luis Emilio Almonte	107
6	Sonia Díaz	107
7	Rafael Toribio	100
8	Samir Chami Isa	87
9	Luis Sánchez Limardo	59



RDP

La Comisión Electoral proclamó como nuevos miembros del Consejo Nacional para el período 2014-2015, a los siguientes señores: Guillermo Peña, Melba Barnett, Nora Sánchez, José Parra, Luis Almonte, Sonia Díaz, Rafael Toribio, Samir Chami Isa,

NOVENA RESOLUCION:

La XX Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana escogió como nuevos miembros al Consejo Nacional por un período de dos años a: Guillermo Peña, Melba Barnett, Nora Sánchez, José Parra, Luis Almonte, Sonia Díaz, Rafael Toribio, Samir Chami Isa.

Estos miembros electos en la XX Asamblea General Ordinaria, junto a los Sres. Roberto Alvarez, Javier Cabreja, Fátima Lorenzo, David Phipps conformarán el Consejo Nacional de Participación Ciudadana para el período 2014-2015.

Presentes en la Asamblea dichos señores, declararon aceptar sus respectivas designaciones.

XII. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL

A continuación la señora Somnia Vargas, en nombre de la Comisión Electoral procedió a tomar el juramento de rigor a los nuevos miembros del Consejo Nacional.

En Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana en el día 09 del mes de febrero del año dos mil catorce (2014), siendo la 2:00 p.m. se dio por terminada la sesión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta.




Roberto Alvarez
Coordinador General
001-0960792-9

POR LA COMISION ELECTORAL:


Somnia Vargas
Presidenta
001-0090254-3




Pedro Acevedo
Miembro
001-0088649-8


David Phipps
Miembro
001-0730522-9


Fátima Lorenzo
Miembro
001-0559921-1